



BUIN

Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

ACUERDO N° 352

Buin, 07 de agosto de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 121, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto de instalación de luminarias peatonales Camino peatonal sin nombre, Alto Jahuel en el marco de la ejecución del programa “Quiero Mi Barrio” Clotario Blest y Santa Rita, Comuna de Buin y el desarrollo del proyecto de obra de confianza urbana. Costo anual de operación \$372.974.- costo anual de mantención \$932.294.- Total gastos de operación y mantención \$1.305.268.-

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Rechaza
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 352

Por mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba los costos de operación y mantención del proyecto de instalación de luminarias peatonales Camino peatonal sin nombre, Alto Jahuel en el marco de la ejecución del programa “Quiero Mi Barrio” Clotario Blest y Santa Rita, Comuna de Buin y el desarrollo del proyecto de obra de Confianza Urbana. Costo anual de operación \$372.974.-costo anual de mantención \$932.294.- Total gastos de operación y mantención \$1.305.268.-



DISTRIBUCION:

- DAF
- SECPA
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU